



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1

2

SESIÓN ORDINARIA 309-2016

3

ACTA N° 309

4

5 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural,
6 Distrito San Isidro, el día cinco de abril de dos mil dieciséis, comprobado el
7 quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce
8 minutos.

9

10 **MIEMBROS PRESENTES:**

11 **PRESIDENTE:** David Araya Amador.

12 **VICEPRESIDENTE:** -----.

13 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Geinier Alvarado Guzmán, Kemly Jiménez
14 Tabash, Lenin Navarro Gamboa, Roy Mora Araya, Wilberth Ureña Bonilla
15 Fernando Umaña Salas.

16

17 **REGIDORES SUPLENTES:** Virginia Camacho Torres (Propiedad), José Noé
18 Calvo Calvo, Adis Elena Solís Solís, Gilberto Monge Ortiz, Freddy Barrantes
19 Mora, Jenny Leiva Fernández, Felipe Mora Molina (Propiedad), Juan Rafael
20 Herrera Díaz.

21

22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Enrique Brenes Navarro, Rafael Ángel Valverde
23 Quirós, Néstor Quirós Godínez, Marcelino Salas Jiménez, Diego Salazar Miranda,
24 Milton Badilla Fallas, Ferdinando Segura Arias, Reney Durán Gamboa.

25

26 **SÍNDICOS SUPLENTES:** Dineth Villalobos Araya (Propiedad), Carmen Jiménez
27 Molina, Virginia Varela Castro, Yamileth Mata Montero.

28

29 **ALCALDE MUNICIPAL:** -----.

30 **SECRETARIA MUNICIPAL:** Karen Arias Hidalgo.



1 **ENCARGADO DE SONIDO:** Byron Quesada Jiménez.

2 **INTERPRETE DE LESCO:** Heilyn Quesada Sequeira..

3 **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Cira Obando Granados,
4 Manuel Alfaro Jara.

5

6 **REGIDORES SUPLENTE:** Juan Durán Cubillo.

7

8 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Luis Ángel Salazar Vargas, Eduardo Sánchez
9 Jiménez , Rafael Zúñiga Arias.

10

11 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marlin Castillo Garro, Margarita Solís Rodríguez,
12 Johanna Granados Brenes, Floribeth Mora Vargas, Eduviges Gamboa Elizondo,
13 Ivannia Navarro Elizondo.

14

15 **ORDEN DEL DÍA**

16

17 I. Entonación de las letras del Himno del Cantón.

18 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

19 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

20 IV. Juramentación de la Comisión Cívica Cantonal.

21 V. Aprobación del acta ordinaria 308-16.

22 VI. Atención a vecinos

23 VII. Dictámenes de Comisión.

24 VIII. Atención al Sr. Frederick Pincay Fonseca.

25 IX. Mociones.

26 X. Correspondencia.

27

28 **ARTÍCULO I. Entonación de las letras del Himno del Cantón.**

29 Se entonan las letras del Himno al Cantón.

30



ARTÍCULO II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta de Educación Escuela de San Carlos Platanares, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yorleni Quesada Arguedas	1-0915-0621

2. Nómina para nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela San Andrés Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Katherine Palacios Estrada	1-1480-0099
Ana Patricia Vargas Rojas	1-0799-0308

3. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Navajuelar de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Stefanny María Gamboa Ortiz	1-1659-0973
Myriam María Vargas Navarro	1-0580-0274
Edenia Vargas Mora	1-0721-0779
Virgilio Fernández Badilla	1-0627-0835
Elman Enrique Cordero Retana	1-1224-0388

4. Nómina para nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Pueblo Nuevo de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yeiner Chinchilla Chinchilla	1-0980-0574

5. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Santa Marta de Cajón Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Johnny Carmona Fallas	1-931-0918
Alexandra Zúñiga Duarte	1-1141-0841
Rafael Ángel Picado Soto	1-1181-0324
Angie Mora Brenes	1-1321-0668
Yader Arbustini Granados	1-1013-0165

6. Nómina para nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela La Rivera San Isidro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Heidy Sandí Sánchez	1-1281-0991

7. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Villa Bonita de Barú Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Álvaro Gamboa Flores	1-0812-0591
Tonny Gamboa Mora	1-0817-0558
Iván Ballesteros Cruz	1-1120-0254
Maureen Arias Saborío	1-1214-0051

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las



Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, para su respectiva juramentación, las cuales se describen a continuación:

a. Junta Educación Escuela La Rivera San Isidro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Heidy Sandí Sánchez	1-1281-0991

b. Junta de Educación Escuela de San Carlos Platanares, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yorleni Quesada Arguedas	1-0915-0621

c. Junta Educación Escuela Pueblo Nuevo de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Yeiner Chinchilla Chinchilla	1-0980-0574

d. Junta Educación Escuela Santa Marta de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Johnny Carmona Fallas	1-931-0918
Alexandra Zúñiga Duarte	1-1141-0841
Rafael Ángel Picado Soto	1-1181-0324
Angie Mora Brenes	1-1321-0668
Yader Arbustini Granados	1-1013-0165



e. Junta Educación Escuela San Andrés Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Katherine Palacios Estrada	1-1480-0099
Ana Patricia Vargas Rojas	1-0799-0308

f. Junta Educación Escuela La Colonia San Pedro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
María Isabel Rivera Ramírez	1-1023-0165
Juana Robles Chávez	1-0887-0655
Grettel Quesada Gómez	1-1064-0135
Sonia Abarca Rojas	6-0327-0280
Floribeth Cordero Rivera	1-1376-0714

g. Junta Educación Escuela Renacer de Cajón Isidro Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Gabriel Mora Cordero	6-0304-0010
Albán Estrada Mora	1-1036-0360

h. Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional San Isidro.

Nombre	Cédula
Ronald Alfaro Vargas	1-0547-0214
Marita Jiménez Bonilla	1-0600-0667
Roger Bogantes Sibaja	1-0554-0897
Mario Cartín Mora	1-0451-0801

ARTÍCULO IV. Juramentación de la Comisión Cívica Cantonal

Se procede a llamar a los integrantes de la Comisión Cívica Cantonal, para su respectiva juramentación, las cuales se describen a continuación:



- 1 ✓ Gerardina Fonseca Zúñiga
- 2 ✓ Emilio Fallas Ureña
- 3 ✓ Adrián Solís Hidalgo
- 4 ✓ Arnulfo Alvarado López
- 5 ✓ Dennis Jiménez Badilla
- 6 ✓ Dennia Barrantes Mora
- 7 ✓ Gilbert Mora Granados
- 8 ✓ Henry Romero Rodríguez
- 9 ✓ José Montero Solís
- 10 ✓ Ligia Martínez Navarro
- 11 ✓ Leticia Medina Obregón
- 12 ✓ Myriam Badilla Calvo
- 13 ✓ Patricia Godínez Sánchez
- 14 ✓ Roxana Godínez Sánchez
- 15 ✓ Rebeca Vargas Romero
- 16 ✓ Sofia Sibaja Quirós
- 17 ✓ Walter Rodríguez

18

19 **ARTÍCULO V. Aprobación del acta ordinaria 308-16.**

20

21 Se inhibe los regidores: Geiner Alvarado Guzmán, Wilberth Ureña Bonilla, Virginia
22 Camacho Torres debido a que no estuvieron presentes en dicha sesión, en lugar de
23 la señora Camacho asume el regidor José Noé Calvo Calvo.

24

25 **ACUERDO 02:** El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a
26 votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 308-16, la cual se
27 aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez
28 Tabash.-----

29

30



ARTÍCULO VI. Atención a Vecinos.

Se brinda atención al señor Milton Badilla Fallas, Síndico Consejo de Distrito Cajón, quien procede a brindar un informe sobre la labor que ha efectuado el Consejo de Distrito de Cajón durante los 5 años, informa además sobre los trabajos que están pendientes en el distrito que representa.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden para ampliar 5 minutos más el espacio para la participación del señor Badilla Fallas.

ACUERDO 03: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se aprueba con siete votos, consta el voto negativo de los regidores Felipe Mora Molina y Geinier Alvarado Guzmán.-----

El señor Milton Badilla continúa haciendo un llamado a los Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo, para que se mantengan en coordinación con los Consejos de Distrito en pro del desarrollo de las comunidades. A los nuevos síndicos aprovechar los recursos en especie destinados y defender los derechos que les corresponde.

Finalmente la regidora Virginia Camacho, regidor Wilberth Ureña Bonilla, el síndico Néstor Quirós Godínez y la síndica Yamileth Mata Montero, externan una felicitación al señor Milton Badilla Fallas, por la labor efectuada durante este periodo como síndico del Distrito de Cajón.

ARTÍCULO VII. Dictámenes de Comisión.

1. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ADI San Andrés



1 DICTAMEN:

2 ASUNTO: Cambio de número de plano.

3 Resultando

4

5 1. Que el señor Manuel Caballero Naranjo, Presidente de la ADI San
6 Andrés indica que en la solicitud realizada en julio de 2014, por dicha
7 asociación cometieron un error al registrar y consignar un número de
8 plano de otro lote. Documento con fecha del 16 de marzo de 2016 y con
9 número de ingreso 0255, de la Secretaría del Concejo.

10

11 2. Que el número de plano correcto es el SJ-540414-99, con el fin de
12 formalizar el acuerdo de uso entre la ADI de San Andrés y la
13 Municipalidad, para un convenio de permiso de uso de un inmueble
14 municipal.

15

16 Considerando

17

18 1. Que el Concejo Municipal siempre está anuente en colaborar para que
19 los convenios se lleven a cabo.

20

21 Por tanto:

22 Esta Comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23

24 **ACUERDO 04:** Este Concejo Municipal acuerda: Que con el fin de formalizar el
25 convenio de permiso de uso entre la ADI de San Andrés y la Municipalidad de Pérez
26 Zeledón, de un inmueble ubicado en calle Gravillas contiguo al puente, se corrija el
27 error material y se consigne el correcto número de plano, el cual es el siguiente:
28 SJ-540414-99. Asimismo, el presente acuerdo comuníquese a la Alcaldía Municipal
29 para la realización y formalización de dicho convenio.-----

30



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con ocho votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez
6 Tabash.

7

8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se
10 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, consignándose el
11 voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

12 **ACUERDO FIRME.**

13

14 2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
15 ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Néstor Quirós Godínez, Síndico del Consejo
16 de Distrito de San Pedro.

17

18 **DICTAMEN**

19

20 Se analiza documento Oficio-0100.C.D.S.P suscrito por el señor Néstor Quirós
21 Godínez, Síndico del Consejo de Distrito de San Pedro, quien informa que dicho
22 Consejo en sesión ampliada celebrada el 04 de marzo, según acta 0019-2016,
23 artículo 09, inciso a) acordó cambiar de destino al proyecto de partida específica del
24 año 2013 por el monto de ¢720.000,00 de la Asociación de Desarrollo Integral de
25 Santiago "Mejoras de salón comunal de Santiago" por "Mejoras al salón comunal de
26 la Colonia de San Pedro" siendo la ADI de San Pedro la responsable de dicho
27 proyecto.

28

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30



1 **ACUERDO 05:** Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cambio de destino de la
 2 Partida Específica del año 2013, por el monto de \$720.000,00, partida que estaba
 3 asignada a la Asociación de Desarrollo Integral de Santiago "Mejoras de salón
 4 comunal de Santiago". Con el cambio de partida los recursos se asignan para
 5 "Mejoras al salón comunal de la Colonia de San Pedro".-----

6

7 Se solicita acuerdo en firme".

8

9 El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
 10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
 11 aprobado con nueve votos.

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
 14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
 15 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos,
 16 consignándose el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla. **ACUERDO**
 17 **FIRME.**

18

19 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
 20 ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Néstor Quirós Godínez, Síndico del Consejo
 21 de Distrito de San Pedro.

22

23 DICTAMEN

24

25 Se analiza documento Oficio-0101.C.D.S.P suscrito por el señor Néstor Quirós
 26 Godínez, Síndico del Consejo de Distrito de San Pedro, quien informa que dicho
 27 Consejo en sesión ampliada celebrada el 04 de marzo, según acta 0019-2016,
 28 artículo 09, inciso b) acordó cambiar de nombre a proyecto o modificación de
 29 aportes en especies 2016 de la comunidad de Cristo Rey por \$5.000.000,00, como
 30 mejoras en cancha de futbol, en dicha comunidad.



1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

2

3 **ACUERDO 06:** Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cambio de nombre a
4 proyecto o modificación de aportes en especies 2016 de la comunidad de Cristo Rey
5 por \$5.000.000,00, como mejoras en cancha de futbol, en dicha comunidad.-----

6

7 Se solicita acuerdo en firme".

8

9 El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
11 aprobado con nueve votos.

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
15 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos,
16 consignándose el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla. **ACUERDO**
17 **FIRME.**

18

19 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Néstor Quirós Godínez, Síndico del Consejo
21 de Distrito de San Pedro.

22

23 DICTAMEN

24

25 Se analiza documento Oficio-0102.C.D.S.P suscrito por el señor Néstor Quirós
26 Godínez, Síndico del Consejo de Distrito de San Pedro quien informa que dicho
27 Consejo en sesión ampliada celebrada el 04 de marzo, según acta 0019-2016,
28 artículo 09, inciso c) acordó realizar el cambio de partida específica del año 2014 por
29 el monto de \$1.019.190.00 del "proyecto construcción de aulas de templo católico
30 de Barrio Los Ángeles" se cambia la partida para "Proyecto mejoras en salón de



deportes de la comunidad de Fátima" siendo la ADI de Fátima de San Pedro la responsable del proyecto.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 07: Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cambio de partida específica del año 2014 por el monto de \$1.019.190.00 del "proyecto construcción de aulas de templo católico de Barrio Los Ángeles" se cambia la partida para "Proyecto mejoras en salón de deportes de la comunidad de Fátima".-----

Se solicita acuerdo en firme".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla. **ACUERDO FIRME.**

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.

DICTAMEN:

Analizado el TRA-022-16-SJV, suscrito por la Sra. Cira Obando Granados, Secretaria de la Junta Vial Cantonal, quien informa que la Junta Vial Cantonal en sesión Extraordinaria 002-16, celebrada el día 08 de Marzo del presente año,



1 aprobó la Modificación Interna Presupuestaria PMP-002-16-SCT, solicita se
2 homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada
3 anteriormente.

5 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

7 **ACUERDO 08:** Este Concejo Municipal acuerda, homologar la modificación interna
8 presupuestaria PMP-002-16-SCT, por un monto de \$2.475.867,00 propuesta
9 presentada por la Unidad Técnica de Conservación Vial; ya que por error material no
10 se incluyeron algunos movimientos.-----

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

14 La regidora Kemly Jiménez Tabash considera que se continúa realizando un manejo
15 irregular con los fondos de la Ley 8114, se toman decisiones y no vienen las
16 especificaciones técnicas adjuntas.

18 El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
20 aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de los regidores Kemly
21 Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
25 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos,
26 consignándose el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth
27 Ureña Bonilla. **ACUERDO FIRME.**

29 6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
30 POR: Luisa Ureña Badilla.



1 DICTAMEN:

2 Analizados los documentos presentados el día 27 de diciembre de 2012 y suscrito
3 por la señora: Luisa Ureña Badilla, referente a solicitud de aceptación e
4 incorporación de camino como público, localizado en la comunidad de Providencia.
5 Camino que inicia en el entronque con el camino C-19-389 y finaliza en finca. Esta
6 Comisión de Obras verificó el acta de inspección realizada por el funcionario
7 municipal e inspector de caminos: Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en
8 establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los
9 documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que
10 contienen las positivas condiciones y características del camino. Asimismo, se
11 presenta croquis de la vía con un área de 350 metros de longitud. Dicho derrotero
12 atraviesa y afecta la propiedad de los solicitantes.

13

14 Esta Comisión de Obras confirma que el camino es apto y cumple con todos los
15 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
16 Concejo Municipal.

17

18 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

19

20 **ACUERDO 09:** Este Concejo Municipal acuerda: Acoger la recomendación técnica y
21 agregar dicha vía como Camino Vecinal. Asimismo, trasladarlo a la Unidad Técnica
22 de esta Municipalidad, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal.
23 Además, la vecina solicitante Luisa Ureña Badilla, cédula número: 1-816-575, y los
24 demás vecinos interesados deberán generar plano y escritura del camino a favor de
25 la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de
26 plano, escritura y enajenación corren por cuenta de los vecinos solicitantes.
27 Expediente de Camino Número: ADM-049-13-BCA.-----

28 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

29 La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que, no logra entender los lineamientos
30 establecidos por el Concejo Municipal para el otorgamiento o aceptación de caminos



a la red vial cantonal, tal parece que los lineamientos son “*elásticos*” ya que unos caminos se aceptan y otros en las mismas condiciones son denegados.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

ACUERDO FIRME.

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Elieth Quesada Gonzáles.

DICTAMEN:

Analizados los documentos presentados el día 17 de junio de 2014 y suscrito por la señora: Nidia Corrales Morales, cédula número: 1-763-615, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino como público, localizado en la comunidad de Repunta. Camino que inicia en el entronque con el camino C-1-19-025. Esta Comisión de Obras verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal e inspector de caminos: Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente, mismos que contienen las positivas condiciones y características del camino. Asimismo, se presenta croquis de la vía con una longitud de 175 metros. Dicho derrotero atraviesa y afecta la propiedad del solicitante. Inmueble con el siguiente número de Folio Real: 1536054-002.



1 Esta Comisión de Obras confirma que el camino es apto y cumple con todos los
2 requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el
3 Concejo Municipal.

4

5 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

6

7 **ACUERDO 10:** Este Concejo Municipal acuerda: Acoger la recomendación técnica y
8 agregar como Camino no clasificado en uso para vehículos y trasladarlo a la Unidad
9 Técnica de esta Municipalidad, para que sea incorporado al listado de la red vial
10 cantonal, asimismo, la señora: Elieth Quesada González, deberá generar plano y
11 escritura del camino a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación
12 de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de los
13 vecinos solicitantes. Expediente de Camino Número: ADM-044-14-BCA.-----
14 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

15

16 La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta, que la materia de caminos es muy
17 sensible, el derecho de vía, el derecho del tránsito, el derecho a la circulación, y no
18 se pueden aprobar con un margen de irresponsabilidad. Externa que existen
19 expedientes de caminos desde hace años y no se resuelven, sin embargo otros con
20 pocos meses, son aprobados de forma expedita.

21

22 El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
23 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho
24 votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

25

26 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
27 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala
28 mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, consignándose el voto
29 negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

30 **ACUERDO FIRME.**



8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLATEADO
POR: Ricardo Rojas Solís.

DICTAMEN:

ASUNTO: Antenas celulares.

Resultando

1. Que el señor Ricardo Rojas, Coordinador de Planificación Urbana emite un
informe referente a la construcción de torres para antenas celulares.
Documento con fecha del 10 de marzo de 2016 y con número de ingreso 0217,
de la Secretaría del Concejo.

Considerando

1. Que el señor Rojas Solís en el informe indica que lo concerniente a edificación
de torres se encuentra contemplado en el Reglamento de Construcciones, así
como en varias sentencias de la Sala Constitucional donde se declara de
interés público y vocación nacional la infraestructura de las
telecomunicaciones, por lo cual dentro de la normativa vigente no existe
limitación alguna para la construcción e implementación de infraestructura
telefónica.

Por tanto:

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11: Este Concejo Municipal acuerda: Que el presente documento,
queda a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Municipal.-----

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho
votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.



9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
POR: Elidio Fonseca.

DICTAMEN:

ASUNTO: Trabajos en la Ceniza.

Resultando

1. Que el señor Elidio Fonseca Sánchez, funcionario de Servicios Municipales, emite un informe de los trabajos realizados en la Finca de la Ceniza. El presente informe fue presentado 10 de marzo de 2016 y con número de ingreso 0216, de la Secretaría del Concejo Municipal.

Considerando

1. Que los funcionarios de Servicios Municipales han estado realizando trabajos de alumbrado y mantenimiento, además se han colocado cercas a base de postes y alambre de púas en todo el frente, esto como parte de las medidas de seguridad que se acordó realizar.

Por tanto:

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 12: Este Concejo Municipal acuerda: Que presente el informe queda a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Municipal ".-----

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.



1 El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que vota de manera negativa, por protesta,
2 considerando que el acuerdo original que tomó el Concejo, hace muchos años
3 atrás, moción presentada por el regidor Manuel Alfaro Jara, correspondía a un
4 cambio de esa finca de alrededor de 40 hectáreas, por un lote en el centro de San
5 Isidro de aproximadamente 500 mts, donde hoy se ubica el Supermercado
6 Coopeagri R.L.

7

8 Externa que al final de cuentas lo que se recibió fueron 30 hectáreas, existiendo una
9 diferencia de alrededor de 10 hectáreas y nunca se brindo un informe al Concejo
10 Municipal.

11

12 Por su parte la regidora Kemly Jiménez Tabash, justifica su voto negativo, apoyando
13 las palabras del regidor Ureña Bonilla, con respecto a la pérdida de esas 10
14 hectáreas, las cuales señala que desaparecieron y nunca se informó.

15

16 10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
17 POR: Alcaldía Municipal.

18

19 DICTAMEN:

20 ASUNTO: Zona económica especial. (ZEE).

21 Resultando

22 1. Que la Alcaldía Municipal, Traslada al Concejo Municipal copia del documento
23 donde la Alcaldía Municipal solicita al INVU girar las instrucciones necesarias
24 para declarar zona especial de influencia comercial en las cercanías de la pista
25 de aterrizaje de San Isidro. Documento presentado en la Secretaría del
26 Concejo el día 08 de marzo de 2016. Ingreso número: 0209.

27

28 Considerando

29

30



1 1. Que el Gobierno Municipal de Pérez Zeledón, siempre debe estar orientado a
2 instaurar políticas públicas, con el fin de atraer inversiones público – privadas
3 para el establecimiento de zonas especiales de influencia comercial, donde se
4 construyan zonas económicas especiales (ZEE) en conjunto con el Poder
5 Ejecutivo, por ende la presente solicitud que realiza la Administración Municipal
6 ante el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo es gran importancia para el
7 desarrollo de nuestro cantón y actualmente se hace muy necesaria la
8 declaración de dicha área como una Zona Económica Especial para la
9 creación de empleo, así como para el desarrollo y prosperidad de los
10 habitantes del Cantón.

11

12 Por tanto:

13

14 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

15

16 **ACUERDO 13:** Este Concejo Municipal acuerda: Brindar el apoyo total a dicho
17 proyecto. Asimismo, que el presente documento de solicitud para la declaratoria de
18 una Zona Económica Especial en el cantón de Pérez Zeledón, queda a disposición
19 de los interesados en la Secretaría del Concejo Municipal".-----

20

21 La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta; dónde están los estudios de
22 factibilidad, donde está la disponibilidad de agua, para analizar este tipo de
23 dictamen.

24

25 El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que le gustaría saber si esta iniciativa por
26 parte de la Administración Municipal, cuenta con el visto bueno de la Cámara de
27 Comercio, la Asociación Pro Reactivación del Cantón de Pérez Zeledón, entre otros.

28

29 La regidora Virginia Camacho Torres, considera que antes de aprobar este tipo de
30 proyectos, se debe contar con los informes técnicos y saber cuáles son las áreas



1 específicas. Lo anterior no significa que, no esté de acuerdo con el proyecto,
2 manifiesta que se requiere de este y muchos más proyectos para fortalecer el
3 desarrollo de nuestro Cantón.

4
5 El señor Araya Amador indica; que la Ciudad Aeropuerto nace como iniciativa de un
6 proyecto privado, ellos tiene más que delimitada la propuesta, ya se han realizado
7 varias reuniones con los regidores e ingenieros de la Municipalidad. El grupo
8 inversionista lo que solicitó al Concejo Municipal es un uso del suelo por excepción,
9 el cual se contempla dentro del Plan Regulador, el informe técnico junto con el
10 acuerdo municipal ya se envió al INVU, este último es quien en definitiva termina
11 avalando o no el uso del suelo para la implementación de la Zona Económica
12 Especial.

13
14 Seguidamente el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a
15 votación el dictamen de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo
16 aprobado con seis votos, consignándose el voto negativo de los regidores Kemly
17 Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla. Ausente el regidor Fernando Umaña
18 Salas, con permiso de la Presidencia.

19
20 11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO
21 POR: Alcaldía Municipal.

22
23 DICTAMEN:

24 ASUNTO: Emulsión asfáltica.

25 Resultando

26
27 1. Que la Alcaldía Municipal, traslada informe al Concejo Municipal, sobre los
28 proyectos ejecutados con donación de emulsión asfáltica enviado por
29 RECOPE. Documento con fecha del 10 de marzo de 2015 y con número de
30 ingreso 0219, de la Secretaría del Concejo.



1 Considerando

2

3 1. Que las obras del proyecto MOPT-BID, han tenido un buen avance y las
4 acciones del proyecto están establecidas en tres tramos contractualmente, los
5 cuales son los siguientes: Sinaí- Finca Municipal, Finca Municipal- Los Chiles y
6 los Chiles Palmares. Asimismo, la Administración Municipal informa que hasta
7 el momento se han utilizado las cantidades asignadas de emulsión asfáltica en
8 el tramo 1 y 2, además la distribución de dicho material en cada tramo del
9 proyecto se realizó de la siguiente manera: En el tramo 1 se utilizó 30.060 litros
10 de emulsión asfáltica y en el tramo 2 se utilizó 49.420 litros de emulsión
11 asfáltica. En cuanto al tramo 3 se encuentra en proceso.

12

13 Por tanto:

14

15 Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

16

17 **ACUERDO 14:** Este Concejo Municipal acuerda: Que el presente documento queda
18 a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Municipal”.-----

19

20 El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
21 de la Comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con siete
22 votos, consignándose el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y
23 Wilberth Ureña Bonilla.

24

25 El señor Presidente Municipal, presenta moción de orden para modificar el orden del
26 día. Lo anterior con el fin de incluir un artículo para conocer dos mociones.

27

28 Seguidamente el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a
29 votación la moción de orden presentada por su persona.

30



ACUERDO 15: Aprobar la moción de orden presentada por el señor Araya Amador, se aprueba con nueve votos.-----

El señor Presidente Municipal, presenta moción de orden para atender hasta por 10 minutos al señor Frederick Pincay Fonseca.

Seguidamente el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación la moción de orden presentada por su persona.

ACUERDO 16: Aprobar la moción de orden presentada por el señor Araya Amador, se aprueba con seis votos, consignándose el voto negativo de los regidores Felipe Mora Molina, Geinier Alvarado Guzmán y Roy Mora Araya.-----

ARTÍCULO VIII: Atención al Sr. Frederick Pincay Fonseca.

El señor Frederick Pincay Fonseca comenta que la idea principal de su presencia es, hacer del conocimiento al Concejo Municipal, con relación a un documento que emitió el Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, con relación a la convocatoria para llevar a cabo el proceso de elección del representante de las Asociaciones de Desarrollo ante el Comité Cantonal de Deportes. Indica que el año pasado entre el 01 al 31 de octubre fue la recepción de documentos para dicho proceso; sin embargo únicamente la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Sinaí y Barrio San Andrés cumplieron con los requisitos que establece el Reglamento, en la presentación de los atestados y sus respectivos acuerdos.

Agrega que debido a una situación anómala que se dio en dicha Asamblea y su respectiva convocatoria, la misma se suspendió al parecer alguien presentó una impugnación y tal parece que DINADECO anuló la Asamblea.



Por lo anterior se presentó ante el Concejo Municipal una revocatoria con apelación en subsidio y a la fecha lo único que se les contestó, es que se iba a solicitar un informe al Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo para que explicara los puntos cuestionados, mismos amparados al Reglamento y Código Municipal.

Informa que el sábado 09 de abril se llevará a cabo la Asamblea, la convocatoria se entregó a algunas Asociaciones de Desarrollo y lo más preocupante es que solo se invita a las Asociaciones afiliadas a la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, esto a pesar de que el Reglamento establece que participan tanto las Asociaciones integrales como las específicas de la ley 218 y Asociaciones de Bienestar Social. Dicha convocatoria debe de realizarse en un medio de circulación Nacional o Cantonal para que todas las Asociaciones queden debidamente notificados. Situación que evidentemente no se dio en dicha convocatoria. Es así como el Presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones se está tomando atribuciones que no le corresponden en este proceso de convocatoria.

ARTÍCULO IX: Mociones

1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADOR, CONSIDERANDO QUE:

El viernes 08 del presente, corresponde al segundo viernes del mes de abril, día en que se cuenta con el espacio disponible para realizar sesión extraordinaria.

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda celebrar sesión extraordinaria el día viernes 08 del presente mes, con el objetivo de conocer Dictámenes de Comisión.

Sesión a realizarse a las 5:00 p.m.



Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash, en el uso de la palabra manifiesta que, en estas sesiones extraordinarias definitivamente no se aprovecha en tiempo, habiendo tanto trabajo acumulado por resolver.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

ACUERDO 17: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se aprueba con siete votos. Se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.-----

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se aprueba con siete votos. Se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos. Se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla. **ACUERDO FIRME.**



2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA
POR EL REGIDOR DAVID ARAYA AMADO, CONSIDERANDO QUE:

Según lo establecido por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, en el documento INF-0002-15-AIM, informe de labores de la Auditoría Interna del periodo 2014, el cual evalúa el cumplimiento del plan de trabajo para dicho periodo, así como las consideraciones sobre las limitaciones enfrentadas durante el año 2015.

Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal en atención a la recomendación emitida por la Auditoría Interna, en el punto 5.2.1, del INF-0002-15-AIM, acuerda:

Solicitar a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, que realice las gestiones correspondientes para que se proceda con la redacción de un reglamento general que permita el uso para el "Campo de Exposiciones" en el cual se regule el uso de otros bienes de la misma índole. El reglamento debe indicar todo lo concerniente a:

Especificar para qué tipo de actividades puede dar en arriendo el bien, siempre y cuando sea de interés público.

Indicar de forma clara, los requisitos que debe cumplir la parte que solicite el arriendo del bien.

Que las partes interesadas cumplan con toda la formalidad que cobija la actividad a realizar. Si se trata de una Exposición Ganadera, deberá presentar el permiso de la "Comisión Nacional de Exposiciones Zootécnicas" del Ministerio de Ganadería.



Indicar el monto del arrendamiento que debe cancelar la parte interesada, debido a que el mantenimiento del bien debe sufragarse por el uso del mismo y no hacer uso de fondos públicos que deben ser utilizados para los servicios públicos que brinda la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Se solicita acuerdo en firme”.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que dicho terreno es un patrimonio estratégico que tiene el cantón, considera que el Concejo Municipal no lo ha valorado y más bien lo están comprometiendo de una forma totalmente irresponsable.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

ACUERDO 18: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se aprueba con ocho votos. Se consigna los votos negativos de la regidora Kemly Jiménez Tabash.-----

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se aprueba con ocho votos. Se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. Se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO X: Correspondencia.

ACUERDO 19: Documento suscrito por el señor Marcelino Salas Jiménez, Síndico de Platanares y el señor Juan Elías Jiménez Jiménez, Secretario Consejo de Distrito, quienes solicitan se le facilite a la comunidad de El Bajo Las Bonitas de Platanares para que utilicen un dinero que les queda por liquidar por un monto de \$1.874.080, dinero que han recibido de parte de la Municipalidad. Desean invertir en la adquisición de equipo y artículos de cocina el cual será para uso de la Asociación de Desarrollo Bajo Las Bonitas Platanares.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO 20: OFI-0628-16-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien remite respuesta al OFI-0130-16-SSC, referente a la donación de servidumbre de paso que se encuentra en la propiedad del señor José Elizondo Segura. Adjunta copia de OFI-021-16-ACT, suscrito por el señor Walter Mata Garbanzo, coordinador a.i. de Actividad de Catastro, quien brinda un informe al respecto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita tomar nota.

ACUERDO 21: OFI-0538-16-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada los documentos, OFI-148-16-SCT referente al camino ADM-048-14-BCA presentado por la señora María Elena Olivares Chacón, OFI-206-16-SCT referente al camino ADM-019-16-BCA ubicado



en la comunidad de Miravalles y el OFI-208-16-SCT, referente al camino ADM-035-14-BCA ubicado en la comunidad de Miravalles.-----

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

ACUERDO 22: OFI-0633-16-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien brinda respuesta al TRA-0149-16-SSC, en relación con algunos cambios en el Subproceso de Gestión Vial, adjunta la impresión del Mapa Básico Organizacional (versión MARZO 2016), en el cual consta el agregado realizado al subproceso indicado, además el traslado de la Oficina de Proyectos Comunales bajo la tutela del citado subproceso.-----

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO 23: OFI-0647-16-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada el oficio OFI-222-16-SCT suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director de la Unidad Técnica, referente a reconocimiento de camino publico presentado por el señor Jafet Montenegro Castillo, Barrio Morazán (ADM-018-15-BCA).-----

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

ACUERDO 24: OFI-0085-16-AIM suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno quien remite el documento INF-0001-16-AIM, denominado "Informe de Labores periodo 2015" de la Unidad de Auditoría Interna.-----

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita trasladar vía e-mail a los regidores.



ACUERDO 25: Documento USAS-1991-2016, suscrito por el señor Rafael Obando Jiménez, Representante Legal del Banco Nacional de Costa Rica, quien solicita se proceda con la impugnación contra la resolución N° TRA-0131-16-SSC y elevar los autos al Tribunal Fiscal Administrativo, así como realizar las valoraciones de conformidad con los parámetros del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda.-----

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO 26: OFI-0679-16-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada los expedientes ADM-046-13-BCA, camino ubicado en la comunidad de Matasanos, Expediente ADM-004-16-BCA, camino ubicado en la comunidad de Barrio Sinaí y el Expediente ADM-003-16-BCA, ubicado en la comunidad Calle Jara en Platanares.-----

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas con once minutos.

Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal

Sra. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal